



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE

Por parte de FUNERARIAS HERMANOS AGÜERO S.L, se ha solicitado licencia de actividad para la explotación de un edificio destinado a velatorio, a instalar en una parte de la parcela numero 298 del polígono 7 del catastro de bienes inmuebles rústicos de ésta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Real de San Vicente 11 de febrero de 2019.-El Alcalde, Jorge Luis Martín Sánchez.

*N.º.-817*